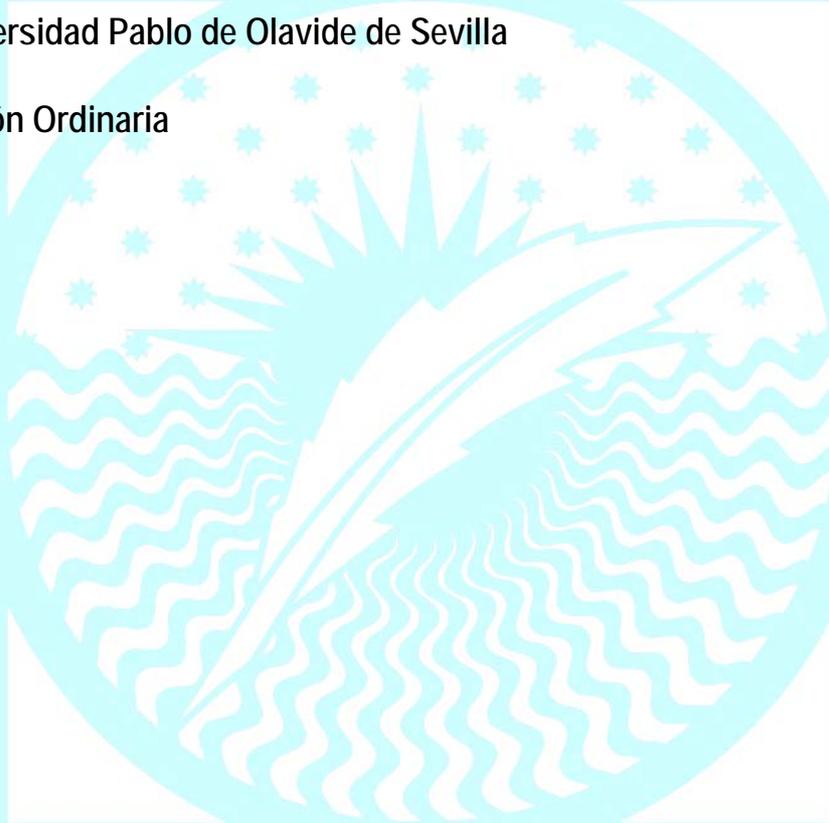


ACTA DE JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Sesión Ordinaria



Sesión nº 60, de 14 de marzo de 2017

Código Seguro de verificación: mwgqw94qSf4GWnTpMHgyRw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO		FECHA	05/05/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	mwgqw94qSf4GWnTpMHgyRw==	PÁGINA	1/7



Hora de comienzo: 10.30

Lugar: Sala de Juntas 3, edificio Rectorado (Rosario Valpuesta)

Asistentes:

Luis V. Amador, Carmen Botía, Macarena Esteban, María José Guerrero, Macarena Hernández, María Rosa Herrera, Belén Martínez, Antonia M^a Ruíz, María Luisa Delgado, María José Dorado, Balma Laseo, Franciasco José Martínez, Irene Parrilla, Iván Ramos, Dolores Silva, Rosa M. Díaz (Decana), Antonia Corona (Vicedecana de Prácticas) M. Ángeles Huete (Vicedecana de Ordenación Académica, VOA), Beatriz Macías Gómez-Estern (Vicedecana de RR.II y Empleabilidad), Teresa Terrón (Vicedecana de Calidad y Coordinación Docente), Juan Miguel Gómez (Secretario).

Excusan:

Manuel T. González, M. Victoria Pérez de Guzmán, M^a José Vázquez, Germán Jaraíz, Virginia Martínez, Cristina Villalba.

Orden del Día:

1. Informe de la Decana.
2. Modificación del Plan de Centro del curso 2017-2018 respecto a los cambios aprobados en Junta de Facultad para la temporalización de las prácticas externas en el Doble Grado de Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración. Aprobación, si procede.
3. Propuesta de horarios de los grados y dobles grados de la Facultad de Ciencias Sociales para el curso 2017-2018. Aprobación, si procede.
4. Información sobre plazos y nuevos requisitos para solicitar nuevos títulos de grado. Acuerdo, si procede.
5. Asuntos de trámite:
 - Establecimiento de plazo para solicitar Tribunal de Compensación para estudiantes de grados y dobles grados de la Facultad de Ciencias Sociales. Aprobación, si procede.
6. Ruegos y preguntas.

En el enlace <https://www.upo.es/fcs/contenido?pag=/portal/fcs/decanato/junta/junta> se encuentran disponibles las actas del curso 2016-2017.

Código Seguro de verificación: mwgqw94qSf4GWnTpMHgyRw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO		FECHA	05/05/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	mwgqw94qSf4GWnTpMHgyRw==	PÁGINA	2/7
 mwgqw94qSf4GWnTpMHgyRw==				

1. Informe de la Decana.

La Decana informa que los planes de centros de las facultades de la UPO no han sido aún aprobados por Consejo de Gobierno. El 22 de febrero se produjo un problema informático en "Universitas XXI" que no se ha resuelto. El Vicerrectorado de Planificación Docente no podía, de esta manera, verificar la información por lo que se decidió finalmente no aprobar los planes de centros. Añade que esta situación genera incertidumbre ya que debemos continuar con el proceso sin un Plan de Centro aprobado. Como no se prevén modificaciones sustantivas (más allá de leves retoques), podemos proseguir con la aprobación de los horarios. Informa que se reservaron créditos para propedéuticos (12 cr.) y sobre esto –añade- sí hay incertidumbre.

La Decana adelanta información sobre el cuarto punto del orden del día y señala que no se trata de discutir sobre proponer nuevos títulos. Informa que se ha producido cambios en las reglas de juego porque ahora se precisa que en el Plan Estratégico de la Universidad figuren los títulos que se vayan a implementar en el futuro.

Respecto a las prácticas de campo y externas, las consejerías de la Junta de Andalucía han modificado los procedimientos para solicitar prácticas. A pesar del esfuerzo realizado, éste no ha dado todos los frutos. Algunos alumnos/as han quedado fuera a pesar de tener prevista su incorporación y se están resolviendo estas incidencias.

Por otro lado, la Decana indica que se va a remitir una instrucción a los profesores para que se cumplan los horarios porque se siguen detectando incidencias de supervisiones de prácticas que se programan en horario docente, lo que no debería producirse en ningún caso.

En cuanto a la ceremonia de prácticas, comunica que se ha decidido que cada línea de TS tenga su ceremonia propia y así y posibilitar que se pueda hacer en el paraninfo y que cada estudiante pueda llevar 4 personas invitadas. Se habilitará la sala aneja para quien no quepa en el paraninfo pueda seguir por streaming la ceremonia.

En la actualidad, se está trabajando por parte del Vicedecanato de Calidad y Coordinación Docente en los siguientes asuntos. La Decana informa que para este curso vamos a implementar una innovación que busca optimizar el procedimiento de gestión de TFGs y tenerlos en el repositorio UPO. Para ello se ha creado un dispositivo para el proceso de Entrega-Revisión-Repositorio-Evaluación de TFG mediante la plataforma RIO de la Universidad. Las instrucciones así como el procedimiento de entrega-evaluación de TFG, con fechas incluidas, está disponible en la web de la Facultad (sección TFG). Informa también que seguimos trabajando en nuestra propuesta de estudio cualitativo sobre la Valoración Cualitativa de la Baja participación del alumnado y del profesorado en las encuestas de satisfacción. El objetivo de este estudio es obtener información que permita aumentar la participación del alumnado en la cumplimentación de la encuesta. Se esperan detectar principales obstáculos y propuestas de mejora. Actualmente desde el Decanato, Responsables de Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos y Direcciones Académicas estamos trabajando en los Autoinformes de Seguimiento curso 2015/16 (Convocatoria 2016/17), Valoración de Indicadores del SGICT, Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento y Plan de Mejora del Título del curso 2016/17 del Grado. Esta labor está siendo muy compleja pues debemos atender de forma muy

Código Seguro de verificación: mwgqw94qSf4GWnTpMHgyRw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO		FECHA	05/05/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	mwgqw94qSf4GWnTpMHgyRw==	PÁGINA	3/7



concreta a las indicaciones que se hacen en los Informes de Seguimiento de los títulos del curso 2014-15 más la revisión de algunas recomendaciones de los informes de modificación de los algunos títulos que aún no se habían contemplado. Seguimos trabajando en la Revisión del Manual de Procedimientos de la Facultad, así como en el Plan de Comunicación. Informa de la próxima celebración de la actividad "Evaluación del Aprendizaje: competencias, resultados del aprendizaje y estrategias de evaluación" que está cofinanciado por el Área de Calidad. El curso está diseñado con 3 sesiones presenciales (28, 29 de marzo y 26 de abril). Añade que estamos trabajando en coordinación con las Direcciones Académicas, Vicedecanato de Ordenación Académica y Vicedecanato de Calidad, Coordinación e Innovación Docente en la mejora de la herramienta que diseñamos para la elaboración de Guías Docentes. .

La Decana también informa de que se está confeccionando sendos convenios de colaboración con la Universidad de Entre Ríos (Argentina) en el marco del programa k-107 (financiado por Erasmus Plus). También felicita a la Facultad por el éxito de la convocatoria de la celebración del 8 de marzo y por la gran repercusión de las actividades que se impulsaron. Por otro lado, comunica que pasado mañana con la vicedecana de calidad se marcha a la Conferencia Andaluza de Educación Social y se remitirá acta de la sesión. También informa de que el 25 de marzo se celebra una carrera popular de la UPO en la que se ha invitado a la Facultad. Por último, da cuenta de próximo fin del plazo de la actividad de asistente personal de personas con diversidad (17 de marzo) y señala el sentido y la especificidad respecto otra actividad de la Universidad.

2. Modificación del Plan de Centro del curso 2017-2018 respecto a los cambios aprobados en Junta de Facultad para la temporalización de las prácticas externas en el Doble Grado de Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración. Aprobación, si procede.

La Decana aclara que la propuesta en relación al Doble Grado citado era seguir el mismo criterio que en las prácticas de otros títulos de nuestra Facultad, es decir, que se cursen las prácticas de los dos títulos. Eso exigía el acuerdo con Derecho, la otra facultad con la que compartimos título. Sin embargo, éste no se ha producido (se adjunta acta de la reunión mantenida con la Decana de Derecho, anexo 3). El Vicerrector ha dado una moratoria para que podamos realizar una modificación del título (Modifica) para pasar las prácticas de Sociología de 6 a 12 cr.. Javier Martínez pregunta si se puede seguir dialogando con Derecho en esta dirección. La Decana responde que consideran que no se pueden hacer dos prácticas y esto no lo plantean de forma negociable. Ésta añade que la planificación de las enseñanzas es previa y nosotros somos los que cambiamos las reglas del juego de modo unilateral. Macarena Hernández pregunta cuándo se hace los Modifica y si necesitamos el acuerdo de Derecho. Se responde que el plazo se abre en julio y es competencia es exclusiva de la Facultad. La Facultad cree que existe una demanda de ampliación de las prácticas en el título de Sociología que beneficiaría la gestión del Doble Grado mencionado.

Acuerdo 1.

Se acuerda modificar del Plan de Centro del curso 2017-2018 respecto a los cambios aprobados en Junta de Facultad para la temporalización de las prácticas externas en el Doble Grado de Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración y mantener el acuerdo con la Facultad de Derecho sobre el contenido de las prácticas de ese Doble Grado.

Código Seguro de verificación: mwgqw94qSf4GWnTpMHgyRw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO		FECHA	05/05/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	mwgqw94qSf4GWnTpMHgyRw==	PÁGINA	4/7



Por asentimiento.

3. Propuesta de horarios de los grados y dobles grados de la Facultad de Ciencias Sociales para el curso 2017-2018. Aprobación, si procede.

La Decana señala que la propuesta de modificación está recogida en el documento disponible en BSCW. Se han producido algunas incidencias técnicas (por aplicación de Normativa de Progreso y Permanencia). La Vicedecana de Ordenación Académica da cuenta de estas incidencias. El año pasado se aprobaron unos horarios para dos años. Sin embargo, a partir del estudio de impacto que se ha realizado, se ha elaborado una propuesta que se ha remitido a los miembros de esta Junta de Facultad. Dos incidencias llegaron ayer a última hora (se han imprimido en papel –marcados en rojo). La Vicedecana de Ordenación Académica aclara que la propuesta del Departamento de Sociología es que no se cambien los horarios vigentes en lo posible.

La Decana propone (y se acepta) que se evalúen una a una las solicitudes. Se evalúan cada una de las propuestas de modificación y se debate sobre ellas. Se comenta, a continuación, algunos argumentos esgrimidos durante el debate. Lola Silva señala que el alumnado aguanta con mucha dificultad 6 horas seguidas de EB y esto se debe revisar y se plantea que pueda ser el año que viene. La propuesta de Javier Martínez sería de concentración en un día: EPD, EB y EPD. Antonia Ruiz Jiménez no cree que el argumento pueda ser que 6 horas cansan. Javier Martínez señala el problema es que las clases son difíciles de seguir y no se plantean de forma participativa. Macarena Hernández se pregunta qué quiere decir esto porque ocurre que la clase es en un proceso de comunicación hay que considerar las dos partes y, con frecuencia, la gente no habla. Belén Martínez considera que no cree que deben modificarse los horarios en base a los incentivos para asistir a las EB. El Secretario de la Facultad argumenta en cuanto el debate de la asistencia a clase que debe plantearse una lógica de incentivos donde el horario es un elemento más, aunque acepta que no el fundamental. Ante una pregunta de Macarena Hernández, la Decana responde que la rotación se hará cuando termine la vigencia de los horarios actuales (curso 2018-19).

Acuerdo 2.

Se acuerdan los horarios para el curso 2017-18 con las modificaciones que se indican en el anexo 1.

Por asentimiento.

Los horarios definitivamente aprobados figuran en el anexo 2.

4. Información sobre plazos y nuevos requisitos para solicitar nuevos títulos de grado. Acuerdo, si procede.

La Decana informa que de acuerdo a las reglas presentes, para que un título sea aprobado debe constar en el Plan Estratégico de la Facultad. Este Plan, con una vigencia de tres años, se va a redactar en mayo. La propuesta de la Decana es que la Junta de Facultad apruebe un texto general, lo

Código Seguro de verificación: mwgqw94qSf4GWnTpMHgyRw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO		FECHA	05/05/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	mwgqw94qSf4GWnTpMHgyRw==	PÁGINA	5/7
 mwgqw94qSf4GWnTpMHgyRw==				

suficientemente amplio, que no se cercene la capacidad de aprobar nuevos títulos. Javier Martínez pregunta si se aceptará una propuesta tan amplia, una propuesta puede ser identificar ramas de conocimiento. Antonia Ruiz apunta que tres años es el período que posiblemente necesitaríamos para poner en marcha este o estos título/s por lo que podría esperarse al siguiente Plan Estratégico. Macarena Hernández cree que se puede proponer este texto que no nos comprometería. La Decana comparte con Antonia Ruiz que es necesario este horizonte temporal pero cree que es nuestra obligación no cercenar la voluntad de otra Junta de Facultad (que se renueva en dos años). Para Antonia Ruiz pregunta si se está insinuando que si hay una oportunidad de incluir este texto y no se hace, esto podría representar una amenaza. Añade que habría que debatir si esto es así. La Decana considera que no incluir el texto podría suponer un cierre de oportunidades. M. Luisa Delgado cree que la nueva Junta de Facultad puede plantear la incorporación de los aspectos que considere en el futuro Plan Estratégico (en tres años). Para Luis Amador es una oportunidad de no cerrar puertas más que de dejar puertas abiertas y pregunta de quién procede la propuesta. La Decana responde que ella misma solicitó extender esta fórmula a toda la Universidad. Añade que el texto se redactaría de forma genérica y se aprobaría en otro momento. Carmen Botía cree que si hay alguna razón que se pudiera explicitar que se haga y, si no, se pregunta para qué implantar un título si no se dan las condiciones adecuadas de implantación desde el punto de vista de los recursos disponibles. La Decana indica que carece de información nueva. Añade que como persona individual no actuaría pero tiene la responsabilidad institucional de plantear esta posibilidad por si se dan las condiciones. M. Rosa Herrera señala que lo que se sabe por distintos foros es que no se puede crecer y no se siente cómoda con revertir las decisiones que ya se han tomado y no cree que ahora deba tomarse esta decisión. La Decana dice compartir la incomodidad pero también se siente responsable de someter este asunto a debate. Macarena Hernández plantea que debería procederse a la votación y adelanta su postura porque entiende que pueden cambiar las circunstancias –la contraria entiende que es una postura conservadora. .

Se procede a la votación para elaborar un texto (en los términos indicados por la Decana) que no limite la posibilidad de proponer nuevo/s título/s de grado, que se incluiría en el Plan Estratégico de la Universidad.

6 votos a favor.

6 votos en contra.

Al no obtenerse mayoría simple, no se aprueba la propuesta.

Acuerdo 3.

Se acuerda no elaborar un texto genérico (en los términos indicados por la Decana) para el Plan Estratégico de la Universidad en orden a la posible implantación de nuevos títulos.

5. Asuntos de trámite:

- Establecimiento de plazo para solicitar Tribunal de Compensación para estudiantes de grados y dobles grados de la Facultad de Ciencias Sociales. Aprobación, si procede.

Acuerdo 4.

Código Seguro de verificación: mwgqw94qSf4GWnTpMHgyRw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO		FECHA	05/05/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	mwgqw94qSf4GWnTpMHgyRw==	PÁGINA	6/7



Se fija un plazo de 10 días hábiles a partir de la fecha de cierre de actas para solicitar Tribunal de Compensación para estudiantes de grados y dobles grados de la Facultad de Ciencias Sociales.

Por asentimiento.

6. Ruegos y preguntas.

M. Rosa Herrera señala que con los recursos disponibles, muy limitados, se está optando por introducir algunos cambios en la evaluación de TFGs en determinados Grados en el sentido de eludir los tribunales. La Decana añade que se está pendiente de aprobación la normativa. Javier Martínez pregunta qué propuestas se aplicarían y considera que deberíamos blindar lo que la Facultad pretenda para evitar que el TFG se convierta en un trámite más.

Se levanta la sesión a las 14.30 horas.

Relación de anexos:

1. Modificaciones (que se aplicarán en el curso 2017-2018) sobre los horarios vigentes en el curso 2016-2017. Propuesta presentada en Junta de Facultad y modificaciones aprobadas.
2. Horarios aprobados 2017-2018.
3. Acta reunión sobre Prácticas Externas del Doble Grado de Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología.

Fdo. Juan Miguel Gómez Espino.

Secretario de Facultad y Atención al Alumnado.

Código Seguro de verificación: mwgqw94qSf4GWnTpMHgyRw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO		FECHA	05/05/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	mwgqw94qSf4GWnTpMHgyRw==	PÁGINA	7/7

